

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA SINTÉTICA 04/2019 (DIA 2) Dirección Zonal de Iquique 26 de junio de 2019

En Iquique, el día 26 de junio, entre las 09:15 y las 13:00 horas, se desarrolló el segundo día de sesión de la cuarta reunión del año 2019 del Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue presidida por la Srta. Joyce Méndez S., presidente (S) del Comité de Manejo (Res. Ex. N° 3199 del 05 de septiembre de 2018). El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados:

Se informó respecto al proceso de renovación del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de las Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. En este punto, se determinaron los criterios a considerar para este proceso.

Adicionalmente, se revisó la Resolución 2.185/2019 que establece la especie objetivo y su FA que cumplen con los criterios establecidos en los artículos 7 a), b) y c) de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Principales acuerdos:

- Se aprueba el acta extensa de la tercera sesión del año 2019 del Comité de Manejo.
- En el marco de la renovación del Comité de Manejo, se acuerda lo siguiente:
 - ✓ Se mantiene el número de 6 representantes artesanales para este Comité, distribuidos en 3 para la Región de Arica y Parinacota, 1 para la Región de Tarapacá y 2 para la Región de Antofagasta.
 - ✓ El periodo a considerar para determinar el universo de apoyos, será los años 2012, 2013, 2016-2018, excluyendo los años que fueron afectados por el reciente evento "El Niño 2014-2015" de categoría fuerte.
 - ✓ Se aplicará un factor de ponderación a los armadores artesanales, que hayan operado en cada uno de los años del periodo 2012, 2013, 2016-2018, excluyendo los años que fueron afectados por el reciente evento "El Niño 2014-2015" de categoría fuerte, que cumplan con al menos 10 desembarques por año certificados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. El apoyo de los pescadores artesanales propiamente tal y armadores sin operación será 1.
- El Comité de Manejo no solicitará reunión este año con el Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos, en el marco del D.S. N°85/2015.
- Se hará llegar a la Subsecretaría, las observaciones a la Res 2185/2019.
- Se solicitará charla respecto a las implicancias en el sector pesquero del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP11).



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

- El Comité de Manejo solicitará a través de carta, prorrogar el inicio oficial del sistema de registro de imágenes en las embarcaciones industriales y posteriormente artesanales.

La sesión finaliza a las 13:00 del día 26 de junio de 2019.

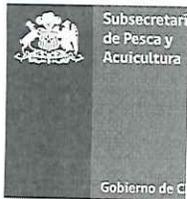
El acta es firmada por el presidente (S) en representación de sus miembros.



JOYCE MENDEZ SALDIAS

Presidente del CM de Anchoqueta y Sardina Española de las regiones de Arica y Parinacota,
Tarapacá y Antofagasta (S)

26 de junio de 2019.



Sesión N° 4_2019
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española Regiones Arica y
 Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
 26 junio de 2019
 Iquique

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Mario Aguilar Pulido.	XV ARTESANAL	Titular	
Manuel Guajardo Torres.	XV ARTESANAL	Suplente	
Héctor Moisés Souza Blaye.	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Walter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Salomón Ramos Guerra	II ARTESANAL	Titular	
Andres Ramos Fernandez	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado.	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Valdez.	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet.	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focacci.	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Montalva Lavandero	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chavarini Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	

